

**SUBSISTEMA DE VIGILANCIA SIVE-ALERTA  
NOTIFICACIÓN DE BROTES  
ECUADOR, SE 01 / 2022**

**Ocurrencia de brotes por enfermedad y por provincia.**

En la SE 01 no se ha notificado brotes

**RECUERDE:**

Las condiciones para realizar una investigación de brote son:

- a) *Cuando la enfermedad es prioritaria.*- estas son definidas por cada país en función de criterios epidemiológicos nacional o internacionalmente establecidos y en función del alcance de las medidas de control.
- b) *Cuando la enfermedad excede de su ocurrencia usual.*- en una población específica, en un determinado período de tiempo y área geográfica de ocurrencia habitual.
- c) *La enfermedad parece tener una fuente común.*- esto permite corregir de forma temprana el brote y evitar mayor afectación.
- d) *La enfermedad parece tener una severidad mayor de la usual.*- a partir del análisis de la letalidad y la tasa de hospitalización permite determinar si la enfermedad tiene una gravedad mayor de lo habitual.
- e) *La enfermedad es nueva, emergente o desconocida en el área.*
- f) *La enfermedad es de interés público. La enfermedad está relacionada con emergencias en situaciones de desastres.*- la aparición de emergencia o desastres conllevan a la aparición de brotes de distintas enfermedades, debido a la movilización de grupos de población afec..



**SUBSISTEMA DE VIGILANCIA SIVE-ALERTA  
NOTIFICACIÓN DE BROTES  
ECUADOR, SE 01 / 2022**

**Ocurrencia de brotes por tipo de enfermedad y por provincia.**

Fuente: SIVE-ALERTA

